

Año de
Christo
1535.

130

HISTORIA GENERAL

xador de Francia à Grambela, Ministro del Emperador, à fin que firmasse el Tratado; mas el Cesar daba siempre nuevas demoras. Querìa se observasse mucho secreto en el asunto, à fin que el Papa no lo supiesse. Supo lo el Pontifice al mismo tiempo, que los Venecianos, à los que embiò à decir el Cesar, como no entraba gustoso en dár la Investidura del Milanès al Duque de Orleans. Hallabase el Emperador en Napoles, disponiendose, segun decia, para la empresa de Argèl, aunque yà no se acordaba de ella. Hizo decir al Embaxador de Francia, que resueltamente no queria darle la Investidura de Milàn, sino al Duque de Angulema, y aun esto à condicion, que el Papa, y los Venecianos asintiesen à ello. (Bien sabìa lo contrario) y que en cambio deberia el Rey bolver todas las Plazas, que posseìa en la Saboya, y Piemonte su Aliado. Con estas nuevas proposiciones, comprehendiò el Rey Francisco las intenciones del Cesar, el que passò despues à Roma à conferenciar con el Papa. Ofreciòle el Ducado de Milàn para uno de sus sobrinos, y que obligaria à los Duques de Ferrara, y Urbino à someterse à la Sede Apostolica. La mañana siguiente

130

130

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII.

131

Año de
Christo
1536.

te entrò en el Consistorio, y en presencia del Pontifice, Cardenales, y Embaxadores, hizo un elegante Discurso. Quexòse amargamente del Rey Francisco, acusandole de haver faltado à su palabra, despues de los Tratados de Madrid, y Cambray; de tener inteligencia secreta con Solimàn, y le desafiò, para evitar de este modo la efusion de la sangre de tantos Christianos. *No es por temer los acontecimientos, (añadiò) pues toda la Alemania me obedece: tengo poderosos Aliados, gran numero de Tropas, Generales de mucha experiencia, y estoy acostumbrado à vencer.* Concluyò pidiendo al Pontifice fuesse arbitro de sus diferencias, y que se declarasse contra aquel, que no tuviesse razon. Respondiò el prudente Pontifice, quedaria siempre neutral entre los dos mayores Principes de la Christiandad, esperando reconciliarlos. La mañana siguiente pronunciò el Emperador otro Discurso, mucho mas moderado: Dixo, que nunca havia sido su animo ofender al Rey Christianismo, y que dexaba al arbitrio del Pontifice el ajuste de sus diferencias. Fuesse à Milàn pocos dias despues, y juntando un Exercito de cinquenta mil hombres, se apoderò facilmente del Pie-

R 2

mon.

Año de
Christo
1536.

132

HISTORIA GENERAL

monte, à la reserva de Turin. Havia en ella una numerosa Guarnicion Francesa, y el Almirante Chabot se havia passado à la Provenza con lo restante del Exercito de Francia. Viendo el Emperador, que su Armada Maritima havia llegado à Nisa con muchos viveres, y artilleria, se passò à la Provenza. Havia solo dos Plazas fuertes en esta Provincia, Arlès, y Marsella, las que se hallaban con numerosa Guarnicion, y mucha Nobleza. Yà havian arruinado todo el País, para quitar los viveres à los Imperiales. Tenia el Rey Francisco dos pequeños Exercitos. Se atrincherò el Mariscal de Memoranci en las cercanias de Aviñon con el mayor, y el Rey se acampò baxo los Muros de Valencia. Viendo el Emperador, que despues de passados los Alpes, ninguna Tropa se le oponia, creyò lograr su interpressa. Adelantòse hasta la Ciudad de Aix, la que inmediatamente presentò sus llaves; mas se viò obligado à mudar de dictamen. Fue à reconocer Antonio de Leyba, su Theniente General, el Campo del Mariscal de Memoranci, y el ataque le pareciò imposible. Haviale venido à este un refuerzo de ocho mil Suizos. Estaban exaustos los Campos, se espe-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII.

133

Año de
Christo
1536.

rimentaba yà la falta de viveres, y el contagio en el Exercito Imperial. Embiò el Cesar al Marquès del Baſto à reconocer à Arlès, y Marsella, y este le refiriò, que estas dos Plazas podrian hacer una dilatada defensa. Yà se iba acercando el Invierno: Deseaba el Emperador dar batalla; pero el Rey Francisco no queria arriesgar cosa alguna, persuadido, que el Exercito Imperial se veria presto deteriorado sin pelèar. Acercòse, no obstante, Antonio de Leyba al Campo de Aviñon, y el Rey Francisco, que queria hallarse à la pelèa, se fue inmediatamente à el. Havia fallecido poco antes el Delphin Francisco en la Ciudad de Tournon, por haverse constipado, ò de veneno, segun se decia. Este Principe, de edad de diez y nueve años, daba muestras de querer imitar à su Padre. Enrique, Duque de Orleans, fue declarado Delphin. Ultimamente, despues que el Emperador huvo acometido à Arlès, y Marsella, sin ponerles sitio con formalidad, se bolviò al otro lado de los Alpes, entrando en la Italia con veinte mil hombres menos. Sintiò mucho la pèrdida de Don Antonio de Leyba, que acababa de fallecer de fatiga, y pesar. Este havia aconsejado la empresa de la Proven-

Año de
Christo
1536.

134

HISTORIA GENERAL

venza, creyendola mas facil. Por su muerte, quedò el Marquès del Basso General en la Italia.

23 Al mismo tiempo se hacia la Guerra en la Flandes. Juntaron algunas Tropas Carlos, Duque de Vandoma, Governador de Picardia; y Claudio, Duque de Guisa, Governador de la Champana; pero no eran suficientes para presentarse delante del Exercito del Emperador, compuesto de veinte mil Infantes, y siete mil Cavallos, mandados por el Conde de Nasau. Entrò este en la Provincia de Picardia, y puso sitio à Perona, en la que se hallaba el Mariscal de la Mark con muchos Cavalleros. Mucho tiempo durò el sitio, y despues de varios inutiles assaltos, el Conde de Nasau se retirò.

24 Viendose el Rey Francisco apretado de sus enemigos, se ajustò con los Turcos, con lo que diò bastante que decir à los Principes Christianos. Solimàn debia acometer la Ungria, y embiar al Reyno de Napoles su Armada Maritima, mandada por Barbaroja, Rey de Tunez, al tiempo que el Rey Francisco entrasse en el Milanès.

25 Cleredin, llamado Barbaroja, por ser-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII.

135

Año de
Christo
1536.

ferlo assi su barba, era natural de la Isla de Lesbos. Dedicòse à la Marina desde su infancia, y se hizo Pyrata famoso. Su fama obligò à Solimàn à darle el empleo de *Beglersbek*, ò *Baxà de la Mar*. Tenia Solimàn en su Imperio otros dos *Beglersberks*; el de la Romania, ò Europa; y el de Natolia, ò Asia. Mandando Barbaroja todas las fuerzas maritimas de los Turcos, se apoderò de Tunez, y Argèl, y se hizo proclamar Rey.

26 Para cumplir Solimàn su palabra, entrando en la Ungria, derrotò al Rey de Romanos, con pèrdida de veinte mil Alemanes. Por otra parte Barbaroja desembarcando en el Reyno de Napoles, se apoderò de Castro, cerca de Taranto. Viendo que el Rey Francisco, segun lo pactado, no acometia al Milanès, se bolviò à embarcar con mas de diez mil Esclavos.

27 En el mes de Enero de este año Lorenzo de Medicis matò alevosamente à su Primo Alexandro de Medicis, Duque de Florencia. Olvidando los motivos, que le excitaron à cometer este delito, se huyò à Venecia, y de alli à Constantinopla, en donde Solimàn, enemigo de los Traydores, hizo

Año de
Christo
1537.

poco

Año de
Christo
1537.

136

HISTORIA GENERAL

poco caso de él. Buelto otra vez à Venecia, dos Soldados, que deseaban tomar los doce mil ducados, que los Florentinos ofrecian à aquel que los traxesse su cabeza, le affesinaron. Muerto yà Alexandro, proclamaron Duque de Florencia à Cosme de Medicis, de edad de diez y ocho años. Logrò esta dignidad por el valimiento del Cardenal Cibo, hijo de una hermana del Papa Leon X. y por las exortaciones de Francisco Guichardin, muy estimado en la Ciudad, que fue despues cèlebre Historiador. En vano se opusieron los Enemigos de la Casa de Medicis, esperando restablecer otra vez la Republica. Descendia Cosme, de Lorenzo de Medicis, hermano del gran Cosme, el que cien años antes se havia grangeado la amistad de los mayores Principes de la Europa, con sus talentos, é inmensas riquezas, adquiridas en el Comercio.

eb oña
Christo
1537.

28

Instado el Pontifice del Emperador Carlos V. y del Rey Francisco, convocò en fin el Concilio General en Mantua, y despues en Vicenzo. El Rey de Inglaterra, siempre mas encaprichado en el scisma, se opuso à la convocacion del Concilio. Pretendia con los Protestantes, que no era permitido

al

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII.

137

Año de
Christo
1538.

al Pontifice congregarle, y que quando el Emperador, y los Principes le convocassen en una Ciudad de Alemania, en donde se votasse con libertad, entonces embiaria sus Embaxadores. Se hallaba este Principe con alegria suma por el nacimiento de su hijo Eduardo. Su Madre Juana Seymèr havia muerto del parto; y Enrique, poco sentido, decia: *Ahora tengo un hijo, y no me han de faltar mugeres.* Casòse el año siguiente con Ana, hermana de Guillermo, Duque de Cleves, y repudiandola por ser Luterana, se casò con Cathalina Houvard, sobrina del Duque de Norfolk. Dos años vivió con ella, y acusada de adulterio, la hizo cortar la cabeza. Cada dia aumentaba su furor contra los Monasterios, apoderandose de sus Rentas, y aun contra Santo Thomàs, Arzobispo de Cantuaria, cuyas Reliquias hizo quemar por mano de Verdugo. Perseguia al mismo tiempo, assi à los Luteranos, como à los Sacramentarios, gloriandose de que conservaba la antigua creencia de la Iglesia.

29 Por otra parte Jacobo, Rey de Escocia, manifestaba su zelo, conservando la Religion Catholica en su Reyno. No por esso de-

Tom. XIII.

S

xò

Año de
Christo
1538.

138

HISTORIA GENERAL

xò de encontrarse en èl algunos Luteranos; entre otros, à *Forge Bucanàn*, quien despues de haver apostatado de la Religion de San Francisco, se dedicò à la Historia, y à la Poesia. Acusaronle de Herege Apostata, y para evitar el fuego, se huyò à los Países Estrangeros.

30 Viendo el Pontifice mas encendida la guerra entre Carlos V. y Francisco I. desde la empresa de Marsella, y que esta impedía, que los Obispos concurriessen al Concilio, le suspendiò hasta tiempo mas favorable. Passòse à Nisa, en los confines de la Provenza, en donde debían hallarse los dos Principes. Llegaron por fin, pero sin verse, para obviar alguna dificultad en las ceremonias, y el Pontifice fue el interlocutor. Visitabalos à uno despues de otro; y viendo no podia ajustar la paz, por el insuperable obstaculo del Ducado de Milán, los hizo consentir à una tregua de diez años, en cuyo tiempo debìa cada uno conservar sus derechos, y las Plazas que posseia.

31 En estas vistas de Nisa fue quando el Pontifice concediò al Canciller de Francia, Guarda-Sellos, Presidentes, y Consejeros del
Par-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII. 139

Parlamento de París, el derecho de indulto, para nombrar à quien quisiessen al primer Beneficio vacante en el Obispado, ò Abadía, que huviessen elegido. Despues de concluida la tregua, embiò el Pontifice à Francia à *Jacobo Sadolet*, Obispo de Carpentraz, y à la buelta le hizo Cardenal. *Sadolet* era Theologo, Orador, Philosopho, y Poeta. Fue antes Secretario de Leon X. y por la inclinacion, que tenia al estudio, dexò su Obispado. Compuso un Comentario sobre la Epistola à los Romanos, una Explicacion Moral de algunos Psalmos, una exortacion à los Principes, y Pueblos de Alemania, contra las heregias, y diferentes Meditaciones, propias para el tiempo de adversidades. Buelto el Rey Francisco à Francia, diò el empleo de Condestable, que no se havia proveido desde la muerte del Duque de Borbón, al Mariscal de Memoranci. Haviafe embarcado el Emperador para bolver à España; pero una recia tempestad le obligò à dár fondo en Aguas muertas. Embiò à decir al Rey Francisco, que se hallaba en Aviñon, que se alegraría darle un abrazo. Se fue al instante el Rey, y ape-

S 2

nas

Año de
Christo
1539.

Obras
de Jaco-
bo Sado-
let.

Año de
Christo
1539.

140

HISTORIA GENERAL

nas hubo llegado vino à visitarle el Emperador, sin mas sequito, que cinco, ò seis Señores. La mañana siguiente le pagò el Rey la visita, con igual acompañamiento, en su Galera. Blasfonando estos dos Principes de manifestarse entera confianza en esta ocasion, contraxeron muy estrecha amistad; pero se viò despues, que no fue sincera entre los dos.

32 Luego que se hubo firmado la tregua entre Carlos V. y Francisco I. può el Pontifice toda su aplicacion en los Negocios del Estado Eclesiastico, y à los de su Casa. Apoderòse de la Ciudad de Perugia, que se havia rebelado, y de algunos Territorios de los Colonas, y diò à Octavio Farnesio, su sobrino, la Investidura del Ducado de Urbino, vacante por muerte del Cardenal de la Rovere.

33 Hemos dicho ya, como los Luteros se havian valido de todos los medios posibles, para introducir en Francia sus errores. Los Discipulos, que Lutero havia embiado secretamente, muy diestros en los Idiomas Griegos, y Hebraycos, fueron bien recibidos. Su ciencia, su exterior mortificado, y sus repetidos discursos de penitencia, y reforma, engañaron

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII.

141

Año de
Christo
1539.

ñaban à los necios. La Reyna de Navarra los tenia por hombres virtuosos. Declaròse el Rey contra ellos, è hizò quemar à muchos, y los demàs se huyeron à la Suiza, y Alemania. Mantuvieronse algun tiempo los Sacramentarios, sin elegir Cabeza, despues de la muerte de Zuinglio, el que mas Soldado, que Theologo, murió en una pelèa, hasta que la Ciudad de Ginebra, despues de varias inutiles deliberaciones, se determinò à seguir los errores de los Zuinglianos. Desde ciento y cinquenta años el Obispo de Ginebra era tambien Soberano, aunque con poca authoridad: Los Magistrados, y el Pueblo se governaban en Republica. Admitidas ya entre ellos las nuevas opiniones, hicieron Alianza con el Cantòn de Friburgo, el que prometì defenderlos contra su Obispo, y el Duque de Saboya, su vecino, y acerrimo Enemigo. Tambien el Cantòn de Berne les concedì su proteccion, y entonces, sin guardar mas reparo, extinguieron del todo el exercicio de la Religion Catholica: profanaron las Iglesias, derribando Altares, y Monasterios, y exortaban à las Religiosas, à que se casassen. Una sola se

Año de
Christo
1539.

142

HISTORIA GENERAL

dexò caer en la tentacion, conduciendo las demás à los Territorios de Saboya, en donde las recibieron con aplauso. Despues que los de Ginebra juraron la Alianza con los Suizos, se diò principio à llamarlos *Eignotes*, que en Alemàn significa, *aquellos que hacen Alianza con juramento*, y de alli deriva la palabra de Hugonotes. Havianles dado el nombre de *Eignotes* à los Cantones de Surik, Schuic, y Underval, quando en 1315. hicieron Alianza entre ellos para su libertad.

*Circun-
stancias
del He-
rege
Juan
Calvi-
no, y sus
errores.*

34 Educabase en la Ciudad de Paris *Juan Calvino*, hijo de un Comerciante de Noyon, en casa de un Tio suyo Cerragero, que le daba estudio en el Colegio de la Marca. De edad de veinte y cinco años sabia yà la Philosophia, y el Derecho, los Idiomas Griego, Hebrayco, y Syriaco, poca Theologia, como se vè en sus Obras; por esto su systèma de Religion fue menos aplaudido, que el de Lutero, porque era Theologo. Aprendiò todos los principios de la Heresia de Wolmàr, Alemàn, Professor en Griego, que Margarita, Reyna de Navarra, y Duquesa de Berri, havia hecho venir à Burges. Estableciòse Calvino en Paris, en donde
dog-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII. • 143

Año de
Christo
1539.

dogmatizò algun tiempo secretamente. Pafsò despues à Angulema, y comenzò su Libro de la Institucion Christiana. Pafsò luego à Poytiers, en donde un Professor de Derecho se hizo Discipulo suyo, dexando la Cathedra de Derecho, que tenia en el Colegio, que llaman la Ministreria, por hacerse Predicante, por cuyo motivo, segun el sentir de varios Autores, le dieron el renombre de *Ministro*. Despues de estas carabanas, se fue Calvino à Ginebra, y Guillermo Farèl le persuadiò à quedarse. Desterraronle bien presto, porque no quiso comulgar con Hostias, cosa que se practicaba en el Cantòn de Berne. Fuesse à Strasburgo en busca de Martin Bucet, que le recibì muy bien. Allì concluyò su Institucion, y su Comentario sobre la Epistola à los Romanos, y por complacer à Bucet, se casò con la Viuda de un Anabaptista. Fuesse luego à Alemania, y viò de passo à Erasmo, quien despues de haverle oido hablar, hizo juicio, que algun dia havia de perturbar la Iglesia. Se atreviò Calvino à predicar sus nuevos errores en la Dieta de Ratisbona, y le desterraron bien presto. Tomaba un cierto medio entre Lutero, que ad-
mi-

Año de
Christo
1540.

mitia la Presencia Real, y los Sacramentarios, que la negaban. Decia, que en la cena se recibe en realidad el Cuerpo de Jesu Christo, pero espiritualmente. No tenia gracia para predicar, pero escrivia bien. Por ultimo bolvió à Ginebra, en donde sus amigos eran ya muy poderosos. Allì arreglò, segun su fantasia, la Doctrina, y Disciplina, que siguieron despues todos los Hereges, introducidos en la Francia, que llamaban igualmente Hugonotes, y Calvinistas. Sacò los principales Articulos de su depravada Doctrina de los Escritos de Lutero, aniquilando como èl la libertad del Hombre. Decia, que la gracia lleva tras si la voluntad, por necesidad absoluta: que solo la Fè justifica, que las buenas obras no tienen merito alguno delante de Dios: que uno de los principales efectos de la Fè es, de tener segura la salvacion: que no hay mas Sacramentos, que el Bautismo, y la Eucharistia; y que los Mandamientos de Dios son imposibles. Los errores de los Luteranos solo se diferenciaban en la Eucharistia de los de los Sacramentarios. Defendiò siempre Lutero la realidad del Cuerpo, y Sangre de Jesu-Christo en

Año de
Christo
1540.

el Sacramento; y Calvino, siguiendo à Zuin-glio, y à Ocolampadio, pretendia, que Jesu-Christo estaba solo figurativamente. En quanto à sus obras, son en todo muy diversas. Lutero, sin medir sus terminos, sigue siempre su genio arrebatado, y atrevido: Calvino es mas eloquente, y mas suave, por esso se leen sus Obras con menos fastidio. Raymundo, Consejero del Parlamento de Burdèos, escriviò contra èl. Increpan à Calvino de haver fingido, que hacia milagros. Refieren Bolsec, y Langeus, que escrivieron su vida, que en una ocasion persuadiò à un pobre à que se fingiesse difunto, para tener la gloria de resucitarle, y que al tiempo que le iban à enterrar, llegando Calvino, le mandò con imperiosa voz se levantasse, y que este infeliz, en vez de obedecer, se hallò verdaderamente difunto.

35 Acometida la Iglesia de estos dos novicios Heresiarcas, necesitaba un poderoso socorro del Cielo. Embiòle Dios con la institucion de la Compania de Jesus, que tuvo sus principios en la Corte de Paris. Ignacio de Loyola, gloria de España, y esplendor de la Provincia de Vizcaya, fue el Fundador. Ignacio en su juventud manifestò su valentia en el

Tom. XIII.

T

año

*Cir-
cunstan-
cias de
S. Igna-
cio de
Loyola,
y prin-
cipio de
la Ilus-
tre Fun-
dacion
de la
Compa-
nia de
Jesus.*